



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

SECRETARIA GENERAL  
OFICINA: REGIDORES  
OFICIO: SG /123/2018.  
ASUNTO: Invitación a sesión

LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA  
SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.  
PRESENTE:

El que suscribe, **Rubén Ramírez Ramírez** en mi calidad de **Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 23 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 75,I, II, III, IV, VII fracción del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **convocar** a la primer sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el día lunes 17 de diciembre del presente año en punto de las 09:30 hrs en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) ubicado en la avenida Zapotlanejo No. 73-B de este Municipio:

ORDEN DEL DÍA

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación de los presupuestos
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo Jal. a 12 de diciembre de 2018.

**Rubén Ramírez Ramírez**

Presidente de la comisión edilicia de Hacienda del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.



Gobierno Zapotlanejo

**Regidores**

**RECIBIDO**

08 ENE. 2019

Hora: 11:31 HRS

Por: LUETA RME

C.c.p. Titular de la unidad de transparencia  
Lic. José Rosario Camarena Hermosillo del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo Jal.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 09:40 nueve horas cuarenta minutos del día lunes 17 de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, en el Salón del CDC Bellavista (Centro de Desarrollo Comunitario) ubicado en la calle Avenida Zapotlanejo #73-B, designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la primer sesión ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

**Presidente de la Comisión Rubén Ramírez Ramírez**

**PRESENTE**

**Regidor vocal María Concepción Hernández Pulido**

**PRESENTE**

**Regidor vocal Esperanza Adriana Reynoso Nuño**

**PRESENTE**

**Regidor vocal José Martín Flores Navarro**

**PRESENTE**

**Regidor vocal Susana Álvarez Serrato**

**PRESENTE**

**Tesorero Municipal Alfonso Marroquín Barajas**

**PRESENTE**

En uso de la voz el **regidor presidente Rubén Ramírez Ramírez**, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cinco de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

Acto seguido, el **regidor presidente Rubén Ramírez Ramírez** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la primer sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Hacienda, siendo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación de los presupuestos.
- IV. Asuntos Generales
- V. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

**Regidor presidente Rubén Ramírez Ramírez:** Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

**Regidor presidente Rubén Ramírez Ramírez:** El siguiente punto a tratar es el: -----

### **TERCER PUNTO: Aprobación de los presupuestos**

Toma el uso de la voz la regidora Susana Álvarez Serrato: Buenos días compañeros regidores y presidente de la comisión quiero agradecer la presencia del tesorero municipal que tiene la disposición de tratar este punto tan importante que es el presupuesto para el siguiente año, estudiando a fondo lo que es esta propuesta de presupuesto, tengo algunos datos que me gustaría precisar porque no le veo la finalidad y la congruencia para un beneficio en esta propuesta de presupuesto, que es un análisis que hice no como un opositor, sino es un trabajo reflexivo para hacérselo saber a usted Rubén presidente de la comisión y a usted tesorero. La primera observación corresponde a la partida 1,200 que corresponde a la contratación de personal eventual o supernumerario, donde se presupuestó para este año 14 millones 574 pesos y se está presupuestando para esta partida 23 millones 587 pesos, estamos hablando que son casi 9 millones de pesos más, es mucho el monto de diferencia y me preocupa dos situaciones, la primera: que se aproxima el requerimiento de la antigüedad para poder basificar al personal de confianza que está por cumplir tres años y medio, y esto lo contempla la ley de servidores públicos, no podemos heredarle al municipio una nómina tan pesada, lo menciono desde este momento porque en su momento presentaré a pleno la propuesta de que se les dé un receso laboral a todo este personal que está por cumplir la antigüedad para su basificación permanente, y por otro lado vemos que son casi 9 millones, no podemos destinar esta cantidad a contratación de personal eventual cuando en obra pública se están destinando casi 60 millones menos, por eso estoy en desacuerdo de que se destine el recurso propuesto en la contratación de personal eventual, continuando con otras observaciones en la partida 2600 que habla de combustibles, lubricantes y aditivos estamos hablando que el año en curso se autorizaron 12 millones 845 pesos, estoy en desacuerdo de este aumento de cuatro millones, por la razón de que acabamos de aprobar un crédito de 50 millones para adquirir vehículos nuevos, con el argumento que señalo el presidente municipal que tendríamos un ahorro significativo de combustible, no encuentro la finalidad de este aumento en combustible e igual no encuentro el motivo por el cual está siendo mermada, la última observación que haré de mi posicionamiento para terminar en el tema de presupuesto, también veo un aumento muy significativo en la partida

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

3900 de servicios generales, de presupuestarse el año en curso 1 millón 740, a proyectarse a 4 millones 270, un aumento de casi tres millones que comenta el tesorero es por el aumento de los costos de la energía eléctrica aun así considero que es muy elevado el monto que se está destinando para esta partida.

Mi propuesta es presidente que se acuerde en esta sesión que se aumente únicamente el índice inflacionario correspondiente a estas tres partidas de las cuales hice observación, y el excedente que se pueda recuperar al aplicar este índice a estas tres partidas se vaya directamente a la bolsa de obra pública. Propongo porque es más importante invertir en algo tangible de uso duradero y permanente para los ciudadanos a invertir en algo intangible y superfluo como lo es un aumento de nómina. Es cuanto Presidente referente a las observaciones por mi parte.

Acuerdos a los que se llegaron:

1. Mi propuesta es que se aumente únicamente el índice inflacionario correspondiente a estas tres partidas de: Remuneraciones al personal eventual partida 1200, la partida 2600 de combustible y la partida 3000 de servicios generales, y el excedente que se pueda recuperar al aplicar este índice a estas tres partidas se vaya directamente a la bolsa de obra pública
2. Proponer la carga de combustibles en tres empresas diferentes.

Una vez analizado y revisado lo anterior, en votación económica se votó en el siguiente sentido:

**Presidente de la Comisión Rubén Ramírez Ramírez. A FAVOR**  
**Regidor vocal María Concepción Hernández Pulido. A FAVOR**  
**Regidor vocal Esperanza Adriana Reynoso Nuño. A FAVOR**  
**Regidor vocal José Martín Flores Navarro. A FAVOR**  
**Regidor vocal Susana Álvarez Serrato. EN CONTRA**

**Se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2019.**

**Regidor presidente Rubén Ramírez Ramírez:** El siguiente punto a tratar es el:

**QUINTO PUNTO:** Asuntos Generales se concede el uso a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete lo cual, si hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Rubén Ramírez Ramírez:  
Propongo analizar, revisar y dictaminar las iniciativas siguientes:

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

- Celebrar contrato de permuta con el C. José ángel Hermosillo Delgadillo, así como también se apruebe y acepte incorporar al dominio privado y desincorporar del patrimonio municipal de Zapotlanejo.
- Celebrar contrato de permuta con los CC. Ramón y José Félix de apellidos Iñiguez Meléndez, para incorporar al dominio privado y desincorporar del patrimonio municipal de Zapotlanejo, dos fracciones del predio urbano ubicado por calle Hacienda la enramada s/n: Fracción 1, con una superficie de 280.00M2 y Fracción 2, con una superficie de 620.00M2.

Una vez analizado y revisado lo anterior, en votación económica se votó en el siguiente sentido:

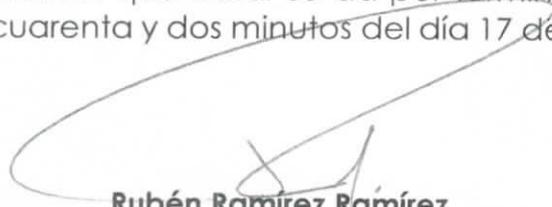
**Presidente de la Comisión Rubén Ramírez Ramírez. A FAVOR**  
**Regidor vocal María Concepción Hernández Pulido. A FAVOR**  
**Regidor vocal Esperanza Adriana Reynoso Nuño. A FAVOR**  
**Regidor vocal José Martín Flores Navarro. A FAVOR**  
**Regidor vocal Susana Álvarez Serrato. A FAVOR**

**Se aprueba el dictamen de permuta con el ciudadano José ángel Hermosillo Delgadillo. Se aprueba el dictamen de permuta con los C.C. Ramón y José Félix de apellidos Iñiguez Meléndez.**

Toma el uso de la voz el Regidor presidente Rubén Ramírez Ramírez: Menciona si no hay otro asunto que tratar pasamos al siguiente punto.

**SEXTO PUNTO:** Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 10:42 diez horas cuarenta y dos minutos del día 17 de diciembre del 2018.



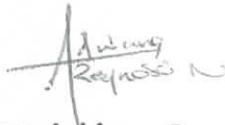
**Rubén Ramírez Ramírez**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO**

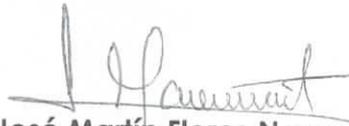
**2018 - 2021**



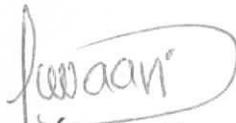
**María Concepción Hernández Pulido  
REGIDOR VOCAL**



**Esperanza Adriana Reynoso Nuño  
REGIDOR VOCAL**



**José Martín Flores Navarro  
REGIDOR VOCAL**



**Susana Álvarez Serrato  
REGIDOR VOCAL**

Las siguientes firmas pertenecen al acta de la primera sesión ordinaria de comisión edilicia de hacienda la cual se llevó a cabo el día 17 de diciembre 2018.